



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMPC Zona Noreste, A.C. la Vicepresidencia del Sector Gobierno prepara este boletín informativo con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia.

Directorio:

C.P.C. Sergio Rachid Abraham Treviño
Presidente Regional Zona Noreste

C.P.C. Obdulia Gómez Escareño
Vicepresidente Regional Zona Noreste

C.P. y PCCAG Shelley León Casillas
Vicepresidente de Operación
Sector Gobierno

C.P. y PCCAG José Cosme Lechuga
Hernández
Presidente de la Comisión de Contabilidad y
Auditoría Gubernamental

Noticias del Sector Gubernamental

Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal 2023

C.P. y P.C.C.A.G. Javier Hernández Pérez

El pasado 15 de febrero de 2023, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, dio a conocer en su página de internet, el **Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal 2023**, MCGSPF 2023, el cual incluye la Lista de Cuentas aprobada, de acuerdo con el artículo 37 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Dicho manual se compone de los siguientes apartados:

Introducción

El MCGSPF 2023, se emite en cumplimiento a lo dispuesto por la **Ley General de Contabilidad Gubernamental** (LGCG), a fin de establecer la adecuada armonización en los registros contables para las entidades paraestatales del mencionado Sector, para contar con información financiera homogénea y comparable de fácil agregación, contribuyendo a medir la eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para lograr los objetivos a los que estén destinados los recursos públicos de todos los mexicanos.



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP Zona Noreste, A.C. la Vicepresidencia del Sector Gobierno prepara este boletín informativo con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia.

Directorio:

C.P.C. Sergio Rachid Abraham Treviño
Presidente Regional Zona Noreste

C.P.C. Obdulia Gómez Escareño
Vicepresidente Regional Zona Noreste

C.P. y PCCAG Shelley León Casillas
Vicepresidente de Operación
Sector Gobierno

C.P. y PCCAG José Cosme Lechuga
Hernández
Presidente de la Comisión de Contabilidad y
Auditoría Gubernamental

I.- El Ciclo Hacendario y el Sistema de Contabilidad Gubernamental

A continuación, se enlista el Marco Normativo Básico del Ciclo Hacendario de la Federación, que deben observar y hacer cumplir las y los servidores públicos federales:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
2. Leyes
3. Códigos
4. Reglamentos
5. Decretos
6. Marco Técnico

El Sistema de Contabilidad Gubernamental de los entes públicos, debe registrar de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como los Flujos Económicos; además de generar periódicamente estados financieros útiles, confiables, relevantes, oportunos, comprensibles y comparables, expresados en términos monetarios.

Los productos que debe generar este Sistema son:

- Estados e información contable.
- Estados e información Presupuestaria.
- Estados e información Económica.

II.- Aspectos del Sistema de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal.

Como aspectos generales, el Sistema de las Entidades Paraestatales Federales debe cumplir con lo siguiente:

- Integrar en forma automática la operación contable relacionada con los presupuestos públicos.
- Registrar en forma automática y por única vez las transacciones contables y presupuestarias en los momentos contables correspondientes, a partir de los procesos administrativo/financieros que las motiven.



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP Zona Noreste, A.C. la Vicepresidencia del Sector Gobierno prepara este boletín informativo con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia.

Directorio:

C.P.C. Sergio Rachid Abraham Treviño
Presidente Regional Zona Noreste

C.P.C. Obdulia Gómez Escareño
Vicepresidente Regional Zona Noreste

C.P. y PCCAG Shelley León Casillas
Vicepresidente de Operación
Sector Gobierno

C.P. y PCCAG José Cosme Lechuga
Hernández
Presidente de la Comisión de Contabilidad y
Auditoría Gubernamental

- Ser diseñado de tal forma que, en lo posible, permita el procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de las tecnologías de la información.

- Generar en tiempo real los estados financieros contables, presupuestarios, económicos y los programáticos que defina el CONAC.

Las entidades sujetas al cumplimiento de las disposiciones del MCGSPF se encuentra en el listado de Clasificación del Sector Paraestatal Federal, con excepción de las empresas productivas del Estado y de las entidades paraestatales federales reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), y Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), quienes continuarán utilizando la normatividad que en materia contable emitan dichas comisiones, sin embargo, esto no significa que dejen de ser sujetos de las disposiciones de la **Ley General de Contabilidad Gubernamental y del Consejo Nacional de Armonización Contable**.

III.- Clasificación del Sector Paraestatal Federal

Reflejan el universo de las entidades que integran el Sector Paraestatal Federal, las cuales deben apegarse a las disposiciones armonizadas contenidas en el Manual.

Existen 3 tipos de entidades, las cuales se mencionan a continuación:

Control Indirecto.- Lo conforman 16 Secretarías, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y las Entidades No Sectorizadas.

Control Directo.- Son aquellas Instituciones Públicas de Seguridad Social, como IMSS e ISSSTE.

Empresas Productivas del Estado.- Estas se refieren a PEMEX y CFE.

Las entidades se clasifican en:

1. Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros.



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP Zona Noreste, A.C. la Vicepresidencia del Sector Gobierno prepara este boletín informativo con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia.

Directorio:

C.P.C. Sergio Rachid Abraham Treviño
Presidente Regional Zona Noreste

C.P.C. Obdulia Gómez Escareño
Vicepresidente Regional Zona Noreste

C.P. y PCCAG Shelley León Casillas
Vicepresidente de Operación
Sector Gobierno

C.P. y PCCAG José Cosme Lechuga
Hernández
Presidente de la Comisión de Contabilidad y
Auditoría Gubernamental

2. Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria.
3. Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.
4. Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.
5. Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria.
6. Instituciones Públicas de Seguridad Social.

IV.- Lineamientos Contables.

A partir del ejercicio fiscal 2022, este apartado fue nombrado Lineamientos Contables y anteriormente se le denominaba Normatividad Contable, la cual contenían las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal Federal NIFGG SP y la Norma de Archivo Contable Gubernamental NACG.

V.- Plan de Cuentas para los Entes Públicos del Sector Paraestatal Federal.

La Lista de Cuentas fue elaborada tomando como base el Plan de Cuentas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el Manual de Contabilidad Gubernamental, las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) formuladas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation of Accountants) y las Normas de Información Financiera (NIF) del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

El objetivo de la Lista de Cuentas, es proporcionar a las Entidades Paraestatales Federales los elementos necesarios que les permita contabilizar sus operaciones de manera congruente y armonizada, generar información financiera para la toma de decisiones por parte de las personas responsables de administrar las finanzas públicas, garantizar el control del patrimonio; así como, medir los resultados de la gestión pública financiera y para satisfacer los requerimientos sobre la transparencia y la rendición de cuentas.



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP Zona Noreste, A.C. la Vicepresidencia del Sector Gobierno prepara este boletín informativo con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia.

Directorio:

C.P.C. Sergio Rachid Abraham Treviño
Presidente Regional Zona Noreste

C.P.C. Obdulia Gómez Escareño
Vicepresidente Regional Zona Noreste

C.P. y PCCAG Shelley León Casillas
Vicepresidente de Operación
Sector Gobierno

C.P. y PCCAG José Cosme Lechuga
Hernández
Presidente de la Comisión de Contabilidad y
Auditoría Gubernamental

VI.- Instructivo para el Manejo de Cuentas.

Documento que contiene las instrucciones específicas del cargo y abono, así como el saldo que representa cada una de las cuentas de activo, pasivo, hacienda pública / patrimonio, ingresos y otros beneficios, gastos y otras pérdidas, cuentas de cierre contable, cuentas de orden contables, cuentas de orden presupuestarias y cuentas de cierre presupuestario.

VII.- Guías Contabilizadoras.

Establece la documentación soporte con la que se deben realizar los registros contables y/o presupuestarios, así como la periodicidad, la cual podrá ser anual, eventual o en su caso frecuente.

VIII.- Estados Financieros.

Este último capítulo, refleja la estructura e información que deben contener los estados financieros, los cuales a su vez forman parte de la información contable de la Cuenta Pública del Gobierno Federal, la cual integra la SHCP y presenta a la cámara de diputados para su revisión y fiscalización.

Vigencia

El Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal 2023 está vigente a partir del **01 de enero de 2023**.

El documento al que se hace referencia en este boletín (MCGSPF 2023) puede ser consultado en:

<https://www.gob.mx/shcp/documentos/manual-de-contabilidad-gubernamental-para-el-sector-paraestatal-federal-2023?tab=>

Las opiniones vertidas en el presente Boletín son responsabilidad de su autor, quien las expresa de manera personal, y no representan la postura u opinión del Comité Ejecutivo Regional Zona Noreste ni del IMCP